



Revista Colombiana de Antropología

ISSN: 0486-6525

rca.icanh@gmail.com

Instituto Colombiano de Antropología e
Historia
Colombia

Bernal Arévalo, Marcela

Control social en el asentamiento colonial Nuestra Señora Santa María de los Remedios
del Cabo de la Vela

Revista Colombiana de Antropología, vol. 51, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 241-263

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105046205010>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Control social en el asentamiento colonial Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela

Social Control in the Colonial Settlement Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela

Marcela Bernal Arévalo

Departamento de Antropología, Universidad de los Andes
mm.bernal424@gmail.edu.co

RESUMEN

El asentamiento colonial para la extracción de perlas Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela fue fundado durante la primera mitad del siglo XVI. Su estudio se ha enfocado en determinar si se presentaron prácticas segregacionistas entre los grupos que estuvieron en contacto en este enclave español. Pese a que la Corona española impuso políticas de división espacial y control de los diferentes grupos socioculturales dentro de la colonia, los resultados preliminares sugieren que no siempre se hicieron efectivas.

Palabras clave: políticas segregacionistas, prácticas coloniales.

ABSTRACT

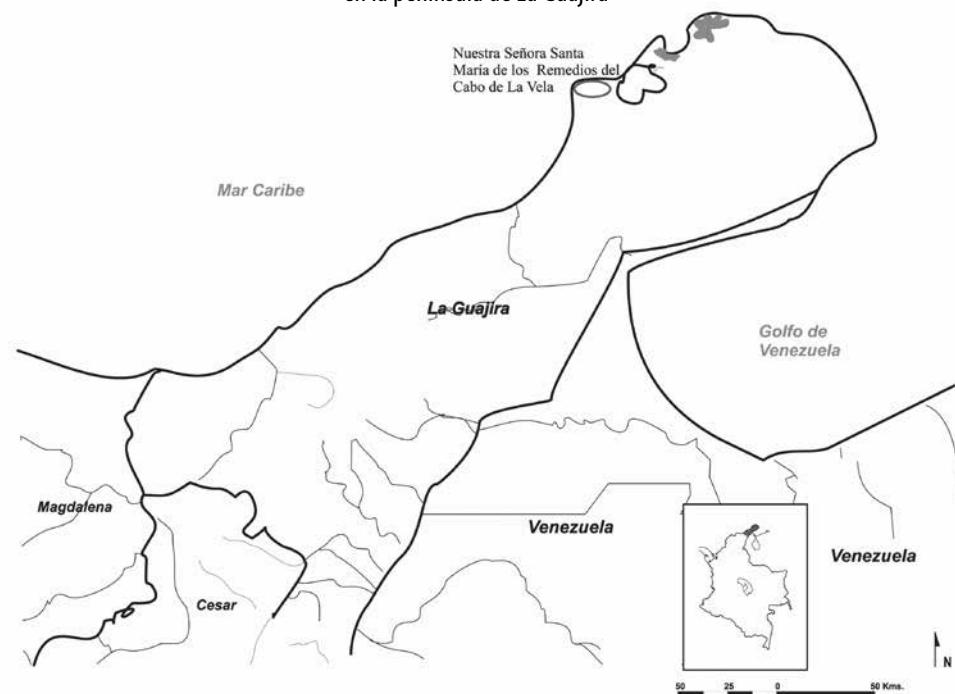
The colonial settlement for the extraction of pearls, Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela was founded during the first half of the 16thXVI century. The study has focused to determine if segregationist practices occurred between contact groups in this type of Spanish location. Although the Spanish Crown imposed policies of spatial division and control of different socio-cultural groups within the colony, preliminary results suggest that these not always became effective.

Keywords: *segregationist policies, colonial practices.*

Introducción

Entre los procesos de cambio cultural que estudia la antropología se encuentran las transformaciones y relaciones que experimentaron diferentes sociedades (europeas, americanas y africanas) en el curso de la expansión europea en América (Jamieson 2000; Jordan 2009; Keehnen 2012; Silliman 2005a, 2005b; Stein 2005), en especial las relaciones que tuvieron que ver con los procesos de formación y desarrollo de las llamadas *sociedades de contacto* bajo políticas y prácticas segregacionistas entendidas como medios de control social. Este tipo de proceso tuvo cabida en el desarrollo de cualquier asentamiento español, como el de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela, fundado en 1537 al norte de la península de La Guajira, en el Caribe colombiano (figura 1). Bajo estos parámetros, el presente artículo resume algunos resultados preliminares de un estudio arqueológico orientado a entender las dinámicas segregacionistas coloniales generadas por el contacto y las relaciones de poder en el mencionado asentamiento.

Figura 1. Ubicación de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela en la península de La Guajira



Fuente: Adaptación del mapa tomado de "Mapa de La Guajira".

A partir del análisis de gran parte del material hallado en el asentamiento colonial se busca determinar si existieron prácticas segregacionistas entre los grupos culturales en contacto. Particularmente, si los españoles restringieron de manera evidente el acceso de la población indígena y esclava africana a ciertos materiales (artefactos europeos) y espacios de la colonia.

Historia de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela

En 1537, una vez se confirmó que, efectivamente, los indios se dedicaban a la pesca de perlas en La Guajira, los empresarios extranjeros que, bajo la administración de la ciudad de Nueva Cádiz, habían explotado los bancos de perlas en la isla de Cubagua, Venezuela, hasta agotar su extracción se desplazaron hacia el Cabo de la Vela para luego fundar el primer poblado español en la península. Dicho asentamiento adquirió el nombre de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela y se convirtió no solamente en centro de extracción de perlas, sino en centro administrativo del comercio de estas (Guerra 2007).

Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela fue, por cerca de una década, el centro administrativo y comercial para la pesca de perlas en esta región, antes de ser nuevamente trasladada en 1544 a lo que hoy es Riohacha. La fundación del Cabo de la Vela, en principio, contó con toda la infraestructura para continuar bajo el mismo desarrollo y consolidación de Nueva Cádiz, ya que el mismo rey hizo que las ordenanzas de dicha ciudad se cumpliesen de la misma forma en la nueva población del Cabo de la Vela. Por tanto, Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela no solo habría adquirido a los oficiales, alcaldes y regidores de Nueva Cádiz, sino que también se le habría otorgado el título de ciudad (Otte 1977, 193-194).

De acuerdo con uno de los documentos consignados en el cedulario de la monarquía española, los vecinos residentes en el asentamiento colonial del Cabo de la Vela “a su costa y con mucho trabajo y riesgo avian hecho en ella sus casas de tapicería y cubiertas de teja” (Otte 1961, 209). Sin embargo, fuentes documentales, como las visitas a las pesquerías de perlas del Cabo de la Vela, sugieren una imagen del asentamiento en la que se lo representa como desprovisto de buenas construcciones y en la que dista mucho de parecerse a un centro urbano (figura 2). Es cierto que, debido a la distancia entre Cubagua y el Cabo de la Vela,

Figura 2. Área de estudio Nuestra Señora Santa María de los remedios del Cabo de la Vela



Fuente: Fotografía de Marcela Bernal Arévalo.

el emplazamiento colonial pasó de ser una de las rancherías de la Nueva Cádiz a convertirse en asiento y, por tanto, en centro administrativo de la empresa de perlas. Empero, al parecer, su estructura física no logró asimilar dicha importancia y subsistió como ranchería a pesar de su título de ciudad (Otte 1977, 88). En las mencionadas visitas oficiales hechas a las rancherías, según sugiere Barrera, la ranchería de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela aparecía como un caserío costero formado por ranchos de varios tamaños, todos construidos de bahareque y cubiertos de paja y cactos. Una serie de enramadas en donde colgaban unas cuantas hamacas completaba el cuadro de sus construcciones. Los ranchos más grandes eran utilizados como dormitorio-prisión de los indios buzos; otros servían para guardar perlas y agua o como habitación de mayordomos y canoeros. Ciertos ranchos y enramadas correspondían a viviendas de indios de perlas *privilegiados* o hacían las veces de cocina. La ranchería estaba cercada con palos y tablas, lo cual acentuaba su carácter de enclave en medio de un territorio indígena hostil. (2002, 4-5, énfasis en el original)

Entre las limitaciones para el desarrollo del asentamiento, se destacan la falta de agua potable y la hostilidad de los indígenas. La cédula real del 1.^o de mayo de 1543 señala brevemente las dificultades por las que debieron pasar los vecinos de aquella población, cuando Diego López le dijo al rey que “por estar dicha ciudad fundada en tierra donde ay indios bravos, no pueden al presente hacer sementeras ni tener labranças ni crianças, a cuya causa de necesidad se han de proveer de caçavi y maiz y de los otros mantenimientos necesarios para

su sustentación de fuera desa tierra” (Otte 1977, 202). Se menciona que, por este motivo, sus habitantes se vieron forzados a trasladarse a orillas del río Ranchería, donde se fundó Santa María de los Remedios del Río de la Hacha en el año de 1547, que conservó la misma estructura administrativa de Nuestra Señora de los Remedios del Cabo de la Vela y con la cual finalizó la aparente fortuna de este centro. Sin embargo, las rancherías que habían sido establecidas bajo esta administración continuaron existiendo a lo largo de la línea de la costa, entre la primera Santa María y la nueva ciudad del Río de la Hacha, y se trasladaron según se agotaba la existencia de perlas de los bancos (Sourdis 2005).

La estructura social del asentamiento colonial constaba de un cabildo, oficiales y residencias de vecinos principales, mientras que en las rancherías se encontraban los señores de canoas (dueños), mayordomos (administradores de las granjas de perlas) y canoeros europeos (capitán de la canoa). A estos les seguían los esclavos africanos, indígenas (buceadores), indias y pajés de servicio (Barreira 2002). Durante la primera etapa de la pesquería en el Cabo de la Vela se empleó mano de obra esclava indígena, hasta más o menos 1570, cuando comenzó a ser reemplazada por africanos. Los indígenas, en su mayoría, fueron traídos desde distintos lugares de Cubagua, el oriente de Venezuela, las Antillas, Valledupar e incluso de Brasil (Vásquez y Correa 1989).

Políticas y prácticas segregacionistas en Nuestra Señora

Según el uso más común del concepto de *segregación*, puede decirse que este significa separar, marginar o apartar algo o a alguien de otras cosas o personas; no obstante, esto puede darse por diferentes motivos, ya sean sociales, culturales, políticos o económicos, entre otros. Puede reflejarse en contextos donde se limita el acceso a recursos o existe la discriminación espacial entre diferentes grupos sociales o culturales, lo que impide el desarrollo social de uno de los grupos que hacen parte de una comunidad.

Desde el comienzo de la conquista de América, la Corona española buscó reafirmar su poder por medio del ejercicio del control sobre sus súbditos españoles y sobre quienes habitaron el territorio americano que iba siendo conquistado y colonizado. Como resultado, se estableció una legislación que introdujo políticas segregacionistas; sin embargo, cuando se hace referencia a dichas políticas, se hace alusión, por lo general, únicamente a reducciones o resguardos que se

fueron implementando desde mediados del siglo XVI. En principio, se trató de una política que buscaba separar a españoles de indios y que luego fue extendiéndose al resto de la población, como los negros, mestizos y mulatos (Mörner 1963). Este tipo de políticas, además, se hizo con el fin de proteger a los nativos americanos de las difíciles condiciones de trabajo y esclavitud en los centros coloniales, pero sobre todo para que la mano de obra indígena no se agotara.

Sin embargo, desde el Descubrimiento, la Conquista y el desarrollo de la colonización, existieron otras políticas segregacionistas, no exactamente con el ánimo de proteger sino más bien de controlar. Las Leyes de Burgos (1512) y las Leyes Nuevas (1542) son ejemplos de los condicionamientos legales que, como dice Wilde (1999), “permitían y limitaban a los actores en su desenvolvimiento social” y con ello definían las fronteras del orden social. Aunque se trataba en general de normas para la protección y mejores condiciones de los indígenas, en el fondo pueden traducirse como la forma de mantener el orden, regular la forma de vida en la colonia y controlar todo recurso económico, incluyendo la mano de trabajo indígena y esclava africana.

Así mismo, a medida que la conquista y colonización avanzaban, se establecían instituciones locales y se dictaban disposiciones para regular y controlar ciertas situaciones diarias que se irían presentando en los pueblos recién fundados. Es por esto que en principio se les permitió a los cabildos elaborar sus propias ordenanzas para regir aspectos no solo administrativos y económicos o comerciales, sino relativos a la vida diaria de vecinos, indígenas y esclavos negros. Según Domínguez (1982), entre las ordenanzas de tipo social y económico, las que se establecieron para regular la vida del esclavo negro fueron de las que tuvieron mayor impacto en la vida de las poblaciones coloniales. No trataron, en un comienzo, de regular la situación jurídica del esclavo africano en las colonias, sino simplemente ciertos aspectos de su vida cotidiana que podían llegar a afectar la vida del resto de los vecinos, en especial de los indígenas.

Dentro de las medidas impuestas a los esclavos negros e indios se encontraba la limitación de movimiento, como se dispone en una de las ordenanzas emitidas en 1532 para la isla de Cubagua: “después de anochecido no salga de casa de sus amos e dueño ningún negro ni indio esclavo ni lacayo si no fuere con sus amos [u] otro cristiano que vivía con el dicho su dueño” (Domínguez 1982, 55). Entre otras cosas, se les prohibió el porte de armas, las bebidas alcohólicas, servirse de indios o indias y, en el caso de los negros esclavos, convivir con aquellos. Estas y otras medidas municipales fueron modificándose con el tiempo y variando según la geografía y la función para la cual se habían fundado los pueblos. Sin embargo, al leer detenidamente las ordenanzas para la isla de

Cubagua y las de la Nueva Cádiz, se observa que son órdenes que, básicamente, se preocupaban por el buen manejo administrativo y comercial más que por las buenas prácticas sociales entre vecinos y esclavos. Las políticas restrictivas en estos aspectos, al parecer, más que encontrarse escritas en las normas, se establecieron bajo el mando de cada amo sobre sus esclavos.

En todo caso, se dictaron leyes como las de Burgos (1513), que fueron enfáticas sobre cómo debía tratarse a los indígenas bajo el sistema de la encomienda, pero también contenían señalamientos específicos acerca de las obligaciones de estos, que al final hicieron que las condiciones de protección de los indígenas fueran leves comparadas con las condiciones de su explotación. Se suele pensar e incluso generalizar la idea de que las políticas de la Corona española construyeron la vida en las colonias bajo estructuras de poder muy estrictas desde el comienzo. No obstante, el proceso de colonización debe entenderse como un conjunto de temporalidades, con diferentes fases de interacción, en el que las relaciones de poder cambiaron de una etapa a otra y de un sitio a otro (Valcárcel, Samson y Hoogland 2013).

Por medio de políticas segregacionistas se buscó impactar en el día a día de los sujetos coloniales construyendo fronteras sociales y físicas que sirvieran para sostener el sistema español de la explotación económica. Sin embargo, aunque las políticas segregacionistas durante la Colonia fueron un mecanismo para conseguir la productividad económica, sobre la base de la inferioridad indígena y de los negros africanos, en la práctica no siempre se cumplieron dichas políticas, de modo que los diversos espacios y artefactos, por ejemplo, se utilizaron de manera inconsistente (DiPaolo 2000).

Dietler (2007) subraya que se debe tener presente el amplio rango de estrategias y prácticas empleadas en el esfuerzo de ejercer control sobre las sociedades alrededor del mundo y a través de la historia, lo que permite reconocer la existencia de las variadas y complejas repercusiones que tuvieron esas prácticas.

Por esto es importante buscar un marco analítico, como dice Silliman (2005a), que tenga en consideración diferentes agentes sociales (nativos y colonos) y que posibilite observar nuevos terrenos sociales compartidos y los conciba como espacios en contacto permanente. Se deben tener presentes escenarios que involucran relaciones institucionales y personales de poder, donde existen efectos directos sobre la población local, pero donde, igualmente, se observan las estrategias o habilidades de estos últimos para sobrevivir (Silliman 2005a). Establecer ese paralelo entre las construcciones de las políticas imperiales y las prácticas diarias segregacionistas puede mostrar la intensidad real de la implementación de estas políticas y sus posibles motivaciones (sociales, económicas, religiosas, culturales).

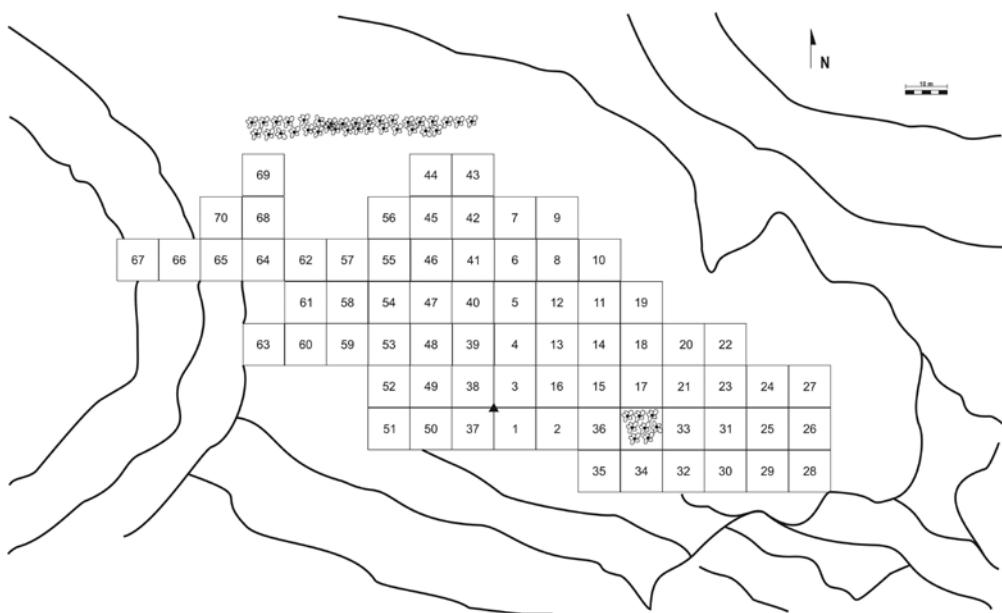
El estudio arqueológico en Nuestra Señora Santa María de los Remedios

Con el fin de alcanzar el propósito del presente análisis, fue necesario, primero, definir los límites del área del asentamiento colonial de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela y, luego, determinar la organización espacial de cada sitio y así llegar a reconstruir el mapa tanto de la ubicación posible de las áreas discretas (áreas domésticas y públicas) como la distribución probable de los diferentes grupos culturales en relación con los artefactos arqueológicos registrados (Deagan 1995; Salamanca-Heyman 2009). De tal forma, se podrían distinguir grupos culturales separados espacialmente en sectores y posibles áreas con restricciones a ciertos artefactos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó una recolección superficial sistemática de todos los artefactos arqueológicos que se hallaron a simple vista¹. Básicamente se quiso recuperar todo el material en superficie, para lo cual se estableció un sistema de cuadrículas de $10\text{ m} \times 10\text{ m}$, orientadas magnéticamente de norte a sur, una seguida de la otra, sobre el área de estudio (figura 3). El número de cuadrículas y la distribución dependieron de dos factores principalmente: la topografía del lugar y la densidad cerámica. El límite del grid o retícula del sitio se dio por la disminución o desaparición de evidencia arqueológica y por las pendientes del terreno. A su vez, cada una de estas cuadrículas se subdividieron en cuatro cuadrículas para así tener un mayor control sobre la distribución del material hallado. Es decir que en realidad cada muestreo contó con cuatro subcuadrículas de $5\text{ m} \times 5\text{ m}$ seguidas una de otra. De este modo, se consideró cada cuadrícula como una unidad de registro confiable que pudiese registrar la densidad y distribución de cada tipo cerámico hallado en cada sitio de estudio. De tal forma, se alcanzaron a recuperar más de 30.000 artefactos y ecofactos, dentro de un área de casi 1 hectárea (7.000 m^2).

A pesar de que muchos de los materiales hallados y de los estudios realizados durante la etapa de campo aún son objeto de análisis (restos de fauna, análisis de GPR, artefactos líticos), el material cerámico, las botellas coloniales y los fragmentos de hierro proporcionaron un abundante registro arqueológico, lo que permitió trazar algunas primeras impresiones acerca del sitio. La recolección de ese tipo de evidencias mostró un patrón en la distribución de las distintas

¹ Este tipo de metodologías se han puesto en práctica con éxito en estudios similares a este (Deagan y Cruxent 2002; Ewen 1991; Fowler 2011).

Figura 3. Plano de las cuadrículas del sitio de estudio

Fuente: Elaboración de Marcela Bernal Arévalo y Julián Gallego. Diseño en limpia de Zulay Abdú.

áreas en que se subdividió el sitio, con características particulares que podrían representar a diferentes grupos culturales y sociales del asentamiento.

Con el fin de comparar las evidencias del mismo tipo (cerámica europea o indígena, etc.) de distintas áreas, para obtener una primera idea de las condiciones y restricciones que cada grupo tuvo en la colonia, se debieron correlacionar ciertas evidencias con ciertos grupos coloniales, teniendo presentes diferentes variables que ya habían sido utilizadas en las clasificaciones de los materiales arqueológicos en otros estudios (Deagan 1983, 1987; Deagan y Cruxent 2002; Goggin 1968; Hume 1969; Marken 1994; Ortiz 2007; Therrien *et al.* 2002).

En algunos de dichos estudios (Deagan 1995; Deagan y Cruxent 2002; Salamanca-Heyman 2009) se ha planteado que ciertos materiales estuvieron asociados con actividades específicas en cada uno de los grupos en contacto y que, además, el uso de dicho material se vio supeditado a la disponibilidad, la necesidad, la función y el estatus social (Deagan 1995), así como al control y el poder (Thomas 1998). Por ejemplo, varios estudios realizados en la Florida y en el Caribe han sugerido que la cerámica española, como la mayólica, se relacionó con

el estatus social de los hogares donde se utilizó, y que ese uso diferenció a estos hogares de aquellos de los indígenas o de los esclavos africanos que no tuvieron acceso a tales objetos (Deagan 1983, 1995; Deagan y Cruxent 2002; Jamieson 2001). Dada la política segregacionista, al comparar la evidencia arqueológica de distintas áreas particulares (de europeos e indígenas y esclavos africanos) se esperaba poder identificar si existió cierto patrón de relación entre el uso y consumo de artefactos y las prácticas segregacionistas entendidas como medio de control social.

Para poder determinar si hubo o no segregación espacial, se partió de dos supuestos sobre la relación entre los atributos identificables mediante la arqueología y la población que vivía en los asentamientos coloniales. El primero de ellos consiste en que las viviendas de la población no-europea (indígenas y esclavos africanos) estarían ubicadas en áreas marginales del pueblo, mientras que las viviendas de los europeos se habrían construido cerca de la plaza central.

La segunda suposición es que en aquellas áreas donde vivían los habitantes no-europeos habría existido una restricción en el uso y la variedad de la cerámica y los artículos utilizados en actividades domésticas, como herramientas y artículos religiosos, de ocio o lujosos. Es decir que si la legislación segregacionista que pesó sobre estos grupos fue efectiva, la cerámica y los artículos utilizados por ellos debieron ser de fabricación local y nada lujosos, mientras que una parte de la cerámica y los artículos hallados en las viviendas de los europeos o de gente con cierto poder social debería ser de producción extranjera, con características lujosas, como la vajilla para servir, y probablemente más diversa que la cerámica y los artículos de los africanos o indígenas. Sin embargo, no se descartaba encontrar cerámica indígena utilizada en áreas de cocina y almacenamiento, por su fácil acceso y uso diario, además, y tal vez por estar estas actividades posiblemente a cargo de mujeres indígenas.

Según Jamieson (2000), los artículos domésticos pudieron haberse utilizado para mediar, controlar o resistir la acción social en las colonias. Ahora bien, si hubo o no un control sobre los aspectos antes mencionados, debería manifestarse en una distribución de los restos arqueológicos en y entre unidades o áreas discretas que distinguiera a unos grupos culturales de otros.

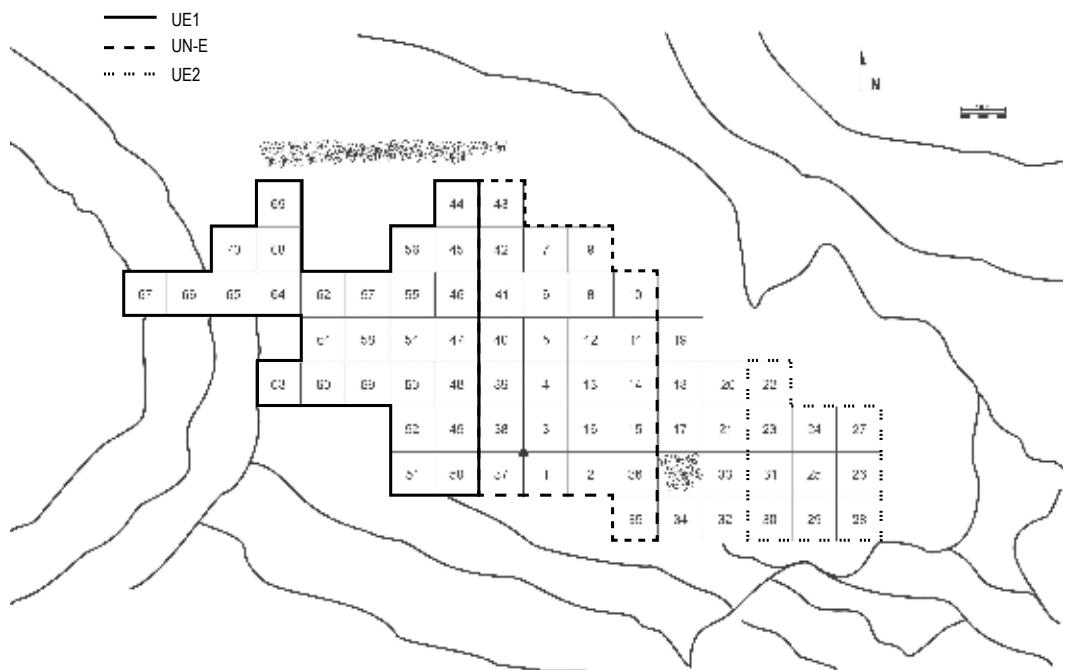
Del mismo modo, la distribución de las evidencias y el patrón de la distribución espacial del asentamiento, de acuerdo con unidades particulares, deberían indicar si hubo o no un control estricto en el uso y la distribución de tales evidencias. Por ejemplo, Thomas (1998), en el estudio que realizó en una plantación de algodón del siglo XIX en Tennessee, observó que las viviendas de los esclavos fueron ubicadas estratégicamente en áreas a la vista del amo. La

composición del espacio expresaría el criterio del amo para administrar y controlar las plantaciones (Armstrong y Kenneth 2000).

En general, puede asumirse que la función y distribución de los diferentes artefactos foráneos (*i. e.*, artefactos europeos) o de los mismos artefactos locales dentro de esas zonas de contacto, sin lugar a dudas, daría “cuenta de la materialidad con que se constituyeron las relaciones entre grupos e individuos” (Therrien 2007, 28). Los patrones espaciales y el uso de ciertos artefactos europeos, o el acceso a ellos, reflejan la organización social interna, que seguramente fue cambiando a lo largo del tiempo (Armstrong y Kenneth 2000) y que pudo regirse por políticas segregacionistas estrictas o no.

Ahora bien, para el análisis del material y de la distribución espacial del asentamiento, se decidió, una vez que se tuvo en consideración cada cuadrícula y subcuadrícula por separado, que sería más práctico agrupar varias de ellas, de acuerdo con la proporción del material europeo o indígena y la cercanía espacial entre ellas, en áreas discretas o sectores que se identificaran con alguno

Figura 4. Distribución de los sectores europeos y no-europeos (indígenas y esclavos africanos) en el plano de las cuadriculas del sitio de estudio



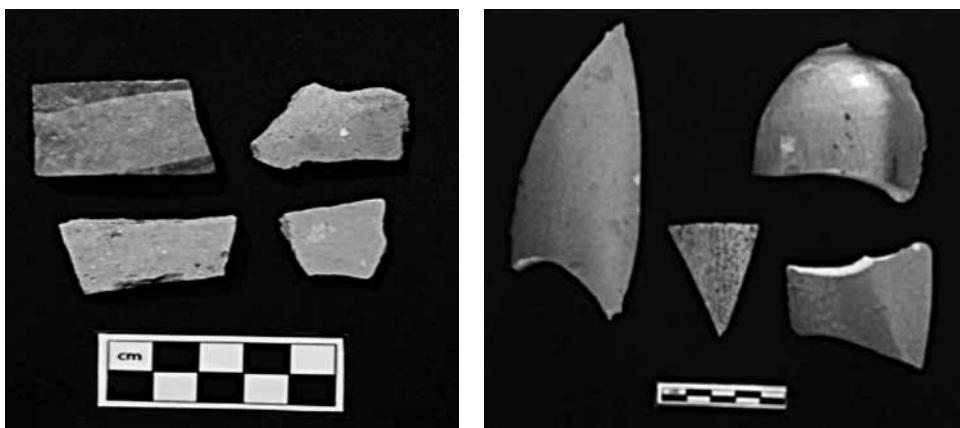
Fuente: Elaboración de Marcela Bernal Arévalo y Julián Gallego. Diseño en limpio de Zulay Abdú.

de los posibles grupos culturales mencionados. Con el fin de reconocer las áreas con mayor concentración de materiales europeos o indígenas, se identificaron las cuadrículas donde esos materiales aparecían en porcentajes de 1 desviación estándar por encima del promedio del sitio. De esta forma, se pudieron distinguir dos clases de sectores: aquellos con considerable material europeo y cuya cercanía los relacionaba entre sí de algún modo (sectores europeos) y aquellos con material indígena (sectores no-europeos).

Luego de realizar el anterior ejercicio, se encontró que en Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela existieron dos sectores europeos y uno no-europeo. La Unidad Europea 1 (UE1) se ubicó hacia el oriente de la red de cuadrículas, la Unidad Europea 2 (UE2) se localizó en el extremo occidental opuesto, mientras el sector no-europeo o indígena o de esclavos africanos (UN-E) se localizó en el centro (figura 4).

Un recuento de los artefactos europeos e indígenas

En Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela, se halló material cerámico local y foráneo, vidrio colonial, elementos de hierro oxidado propio de materiales culturales europeos utilizados durante la Colonia, algunos líticos, en su mayoría desechos de talla, y restos de fauna marina y terrestre. Sin duda alguna, el material que primó en el sitio fue la cerámica indígena, seguida de algunos elementos europeos, como pedazos de loza y vidrios de botellas. Como se mencionó anteriormente, se utilizó, para el presente análisis, únicamente el material cerámico (indígena y europeo), el vidrio colonial (botellas) y los fragmentos o piezas de hierro (tabla 1). La cerámica, que se categorizó por tipos cerámicos indígenas y europeos, fue sin duda mayoritariamente indígena ($n = 27.523$). Se trata del tipo Portacelli (tosco, corrugado y liso), que de acuerdo con Reichel-Dolmatoff y Dussán (1951) es propio del periodo Tardío, dentro de la cronología prehispánica que se estableció para La Guajira. Con respecto al material colonial ($n = 668$), se logró identificar mayólica policroma, *stoneware*, *columbia plain*, *panamian plain*, loza delgada sin esmaltar, loza gruesa sin esmaltar, *olive jar* y algunos fragmentos de cerámica para el almacenamiento, que no lograron identificarse con exactitud pero, dado que tenían características de tipo europeo más que indígena, se incluyeron en este grupo (figura 5).

Figura 5. Cerámica indígena fina (izquierda) y cerámica europea (derecha)

Fuente: Fotografías de Marcela Bernal Arévalo.

Tabla 1. Frecuencias y proporciones del material por sectores

Cerámica indígena – Sectores						
Tipo de artefactos	UE1	UE1 %	UE2	UE2 %	UN-E	UN-E %
Cerámica burda	212	48,7	4.027	76,7	8.602	79,8
Cerámica fina	123	28,3	906	17,3	2.117	19,6
Total	335	77,0	4.933	94,0	10.719	99,4

Material europeo – Sectores						
Tipo de artefactos	UE1	UE1 %	UE2	UE2 %	UN-E	UN-E %
Servicio	4	0,9	53	53	1	0,0
Almacenamiento	6	1,4	109	109	33	0,3
Vidrio	86	19,8	143	143	27	0,3
Hierro	4	0,9	10	10	0	0,0
Total	100	23,0	315	315	61	0,6

Fuente: Elaboración propia.

Con el fin de facilitar las comparaciones, se combinaron algunos de los tipos cerámicos, de acuerdo con tratamientos de superficie, función y decoración similar, en una sola categoría. Una vez hecha esta agrupación, se obtuvieron cuatro categorías cerámicas: cerámica indígena burda (Portacelli tosca y corrugada), cerámica indígena fina (Portacelli lisa), cerámica europea para servir

(mayólica policroma, *stoneware*, *columbia plain*, *panamian plain*, loza delgada sin esmaltar) y cerámica europea para almacenar (loza gruesa sin esmaltar, *olive jar* y los fragmentos de almacenamiento).

Aparte de la colección cerámica, se logró reconocer diferentes tipos de vidrio colonial (botella azul, botella lavanda, botella aguamarina, botella verde, botella ámbar y botella transparente). Los elementos de hierro recogidos correspondieron a herramientas, un cuchillo con la apariencia de ser un arma, una medalla y lo que parece haber sido parte de un escudo, además de fragmentos de hierro en general (figura 6).

Figura 6. Material europeo en vidrio (izquierda) y material europeo en hierro (derecha)

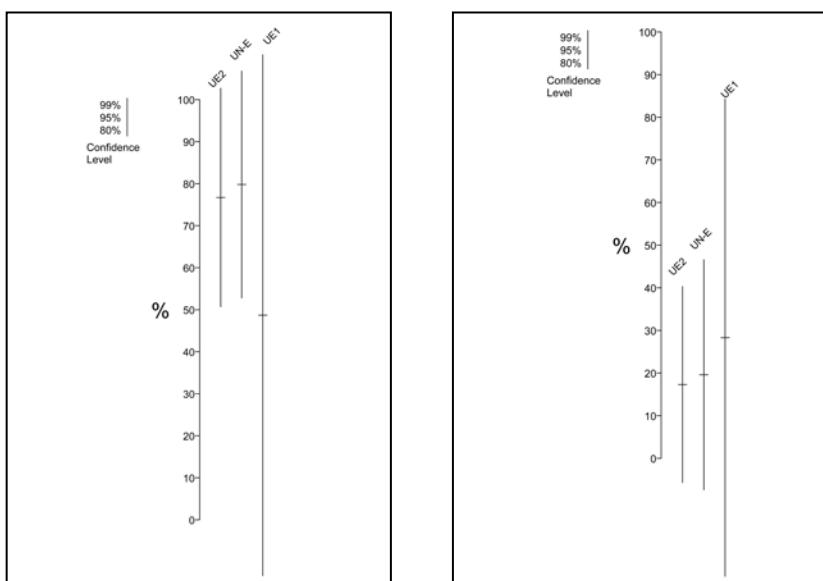


Fuente: Fotografías de Marcela Bernal Arévalo.

Tanto los vidrios como los elementos de hierro se agruparon de igual manera que la cerámica y con el mismo fin, cada uno, como vidrio y elementos de hierro. El análisis se hizo comparando las proporciones de las diferentes categorías, tomando cada variable como una muestra para estimar la proporción de cada categoría en cada uno de los sectores anteriormente mencionados (UE 1, UE 2, UN-E). A estas proporciones se les dieron rangos de confianza a niveles del 80%, el 95% y el 99%, lo que indica la significancia de las diferencias que se pudiesen observar (figura 7).

Al comparar las proporciones de cerámica indígena burda, los datos indican que hay cerca de un 80% de confianza en que los sectores UE2 y UN-E tuvieron más cerámica de este tipo que el sector UE1. Ahora bien, en cuanto a la cerámica indígena fina, se advirtió que estuvo presente en los dos contextos

Figura 7. Proporción estimada y rangos de error con respecto a la cerámica no europea burda (izquierda) y fina (derecha) en cada sector



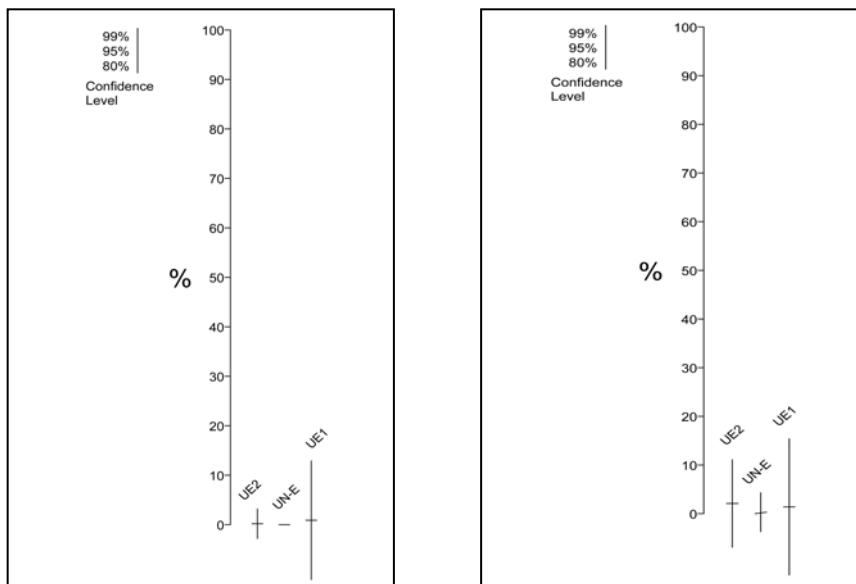
Fuente: Elaboración propia.

culturales sin diferencias significativas, lo que supone que este material estuvo a la mano de todos en el asentamiento. Esto parece lógico dadas las difíciles condiciones con las que contaban para movilizarse por el territorio, y más para importar vajilla europea y artículos suntuosos desde muy lejos.

Como se aprecia en la figura 8, que muestra la distribución de cerámica de servicio europeo, no existe una diferencia con más del 80% del nivel de confianza entre contextos europeos y contextos indígenas o de esclavos africanos. Lo mismo sucede en cuanto a la cerámica de almacenamiento europeo. No es muy extraño que esta cerámica de almacenamiento esté presente de esta forma en contextos no-europeos, pues se sabe que los mismos españoles utilizaron estos recipientes para guardar el agua que se les suministraba a sus esclavos, lo que habría abierto la posibilidad de que dicha cerámica hiciese parte del menaje doméstico de estos últimos.

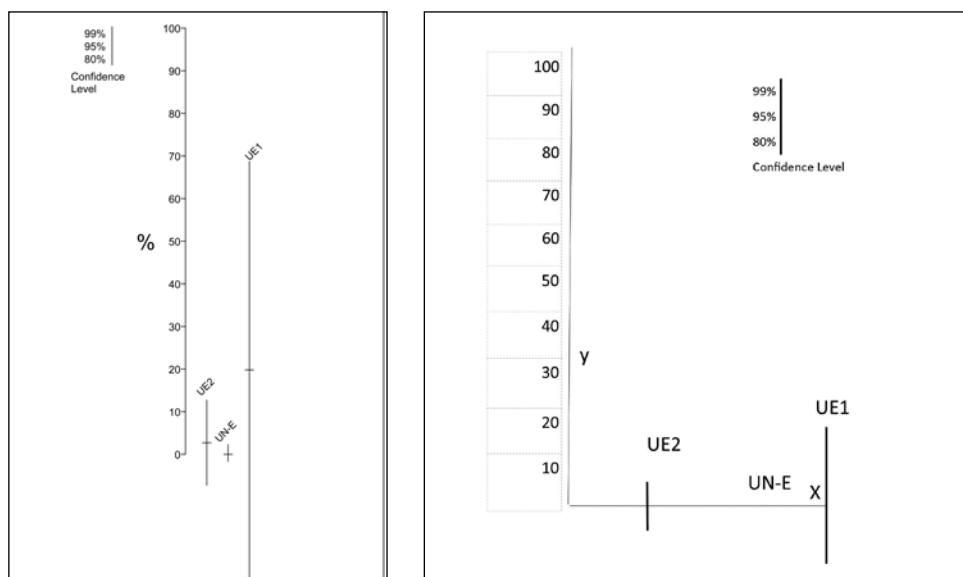
Se debe mencionar que no existe una diferencia bastante significativa entre los sectores europeos y el no europeo en cuanto al vidrio colonial. Sin lugar a dudas, el uso de estos materiales en uno u otro grupo no muestra ningún rasgo de control sobre el uso de estos elementos. Sin embargo, al considerar los materiales de hierro, se observa que este no se registró dentro de las áreas domésticas del sector no-europeo (figura 9).

Figura 8. Proporción estimada y rangos de error con respecto a la cerámica europea de servicio (izquierda) y de almacenamiento (derecha) en cada sector



Fuente: Elaboración propia.

Figura 9. Proporción estimada y rangos de error con respecto al material europeo de vidrio (izquierda) y de hierro (derecha) en cada sector



Fuente: Elaboración propia.

Lo que se alcanza a apreciar, en general, es que no existió en Nuestra Señora una correspondencia uno a uno entre los materiales europeos y los contextos europeos o los materiales no-europeos y los sectores identificados aquí como no-europeos. Es posible que se estén identificando dinámicas sociales que tienen que ver con una sociedad colonial no tan segregada espacialmente, donde las diferencias entre sectores no estaban determinadas por el acceso a cierta clase de cultura material. No obstante, estas son apenas algunas apreciaciones que se espera poder exponer con más detalle a medida que se vaya avanzando en la investigación.

La población y su distribución espacial

Con respecto a la distribución espacial, se pueden hacer algunas generalizaciones acerca de la disposición de los diferentes grupos culturales dentro del sitio, pero antes es importante mencionar brevemente el contexto histórico del sistema y la ocupación del espacio durante la colonización. Como lo señala Eugenio García, las fundaciones españolas tuvieron un papel fundamental “como núcleo estable para la defensa, la administración del territorio, evangelización, difusión cultural, explotación de los recursos y continuidad de la penetración hacia nuevas tierras” (1996, 46).

Lo anterior parece sugerir que las ciudades no fueron levantadas sin algún tipo de planeación. Aunque solo en 1573, con las Ordenanzas de Descubrimiento, Nuevas Poblaciones y Pacificación de Indias², se establecieron normas urbanas que serían el modelo por seguir, antes de esta fecha las primeras fundaciones ya se guiaban por cierto patrón en la materialización de las ciudades. La idea principal fue definir un esquema básico cuya traza sería regular, levantada a cordel, con calles que se cortarían entre sí en ángulo recto formando manzanas y una plaza mayor en el centro, como cuadrícula urbana. No obstante, en ocasiones se presentó la irregularidad en la traza, ya fuese como producto del crecimiento natural de la población o de la localización de la ciudad dentro de una geografía que dificultaba la cuadrícula urbana.

En principio, el plano urbano debía partir de una plaza mayor que, en lo posible, se ubicaría en el centro de la población o ciudad. Alrededor de aquella se articularía esta, de tal forma que las personalidades y construcciones

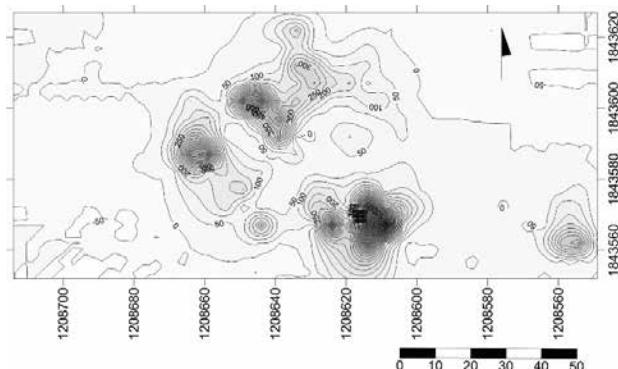
² Felipe II publicará dichas órdenes con el fin de unificar las normas dictadas con anterioridad.

importantes se localizarían en la plaza o cerca de ella y, a medida que se fueran alejando, la importancia del espacio urbano y de sus ocupantes disminuiría. En síntesis, el resultado de la construcción de pueblos y ciudades fue una organización jerarquizada del espacio, bajo la autoridad administrativa y política del poder urbano (Salamanca-Heyman 2009). Esa construcción planificada, con una disposición y segregación del espacio definida, pudo significar, básicamente, el ejercicio del poder y el control colonial (Jamieson 2000).

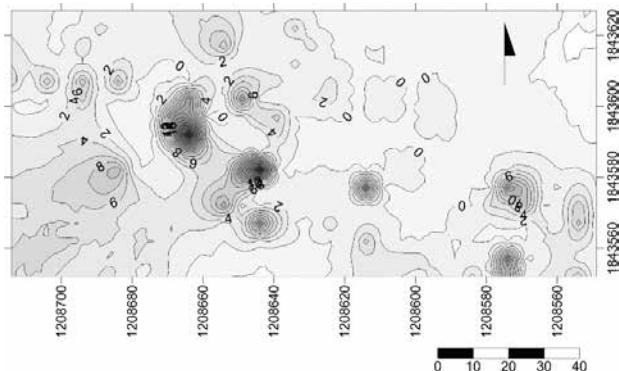
Ahora bien, apoyados en la evidencia, es posible señalar algunos patrones en cuanto a la disposición y organización espacial de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela. Las concentraciones de cerámica indígena muestran una distribución clara dentro de la retícula, y al parecer indicarían la ocupación de ciertas áreas del centro del sitio (figura 10).

Entretanto, en la figura 11 se observa una distribución de las áreas europeas dividida en dos sectores, cada una hacia uno de los extremos de la retícula. Aunque la densidad cerámica europea es considerablemente menor que la indígena, es clara la zonificación de cada agrupación. Es interesante, igualmente, no perder de vista aquellas áreas desprovistas de cualquier tipo de material. Estas no solo podrían indicar límites físicos del asentamiento, sino áreas que pudieron haber sido utilizadas o dispuestas bien sea como espacios públicos o como límites entre sectores. Tales áreas se logran distinguir hacia el centro, entre algunas de las áreas europeas e indígenas.

Figura 10. Distribución del material indígena en el área de estudio



Fuente: Elaboración propia.

Figura 11. Distribución del material europeo en el área de estudio

Fuente: Elaboración propia.

Al contrastar las áreas tanto europeas como no-europeas con las áreas sin material arqueológico, se ha podido identificar un claro patrón de la disposición de los grupos sociales dentro del asentamiento. En algunos casos se sobreponen áreas europeas con áreas no-europeas (indígenas o de esclavos africanos), pero en general podría resumirse que cada grupo tuvo su puesto dentro de la organización espacial. Posiblemente, esta distribución de las áreas, junto con el uso asociado de ciertas evidencias, indicaría algunos aspectos de la intensidad de las prácticas segregacionistas.

Conclusiones

En Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela, diferentes grupos sociales, desde españoles hasta esclavos indígenas y africanos, mantuvieron relaciones sociales asimétricas; sin embargo, las normas y las tendencias a la segregación tuvieron ajustes importantes. Al comparar los seis diferentes grupos de artefactos arqueológicos analizados, se observó que, en Nuestra Señora, el uso de la cerámica europea no fue exclusivo de los sectores que se han considerado españoles y que la cerámica indígena no fue exclusiva de los sectores no-europeos, como se habría esperado.

Ahora bien, al considerar la distribución de los grupos en el espacio, el control al respecto parece haber tenido un carácter especial. En general, los sectores con evidencias europeas y no-europeas estuvieron restringidos dentro de

unos límites bien establecidos en el centro administrativo de Nuestra Señora. Lo interesante de la distribución, sin embargo, es la disposición de los grupos, pues, contrario al ideal del orden colonial urbano, el centro del asentamiento no fue controlado por quienes utilizaban los artefactos europeos. Se percibe una distribución o segregación clara por sectores en Nuestra Señora Santa María de los Remedios, pero el centro que se supone de importancia administrativa fue más bien utilizado por el sector no-europeo. En este caso, los artefactos, y no tanto las áreas europeas y no-europeas, se entremezclan, lo que hace difícil distinguir el grado de segregación social desde este punto de vista. Es, sin lugar a dudas, un caso particular de contacto colonial, en el que supuestamente debería haberse dado un estricto orden social sobre cada una de las dinámicas espaciales de la población, pero en el que no fue así. Esto nos dice que el material colonial, en general, no es, por lo menos en esta ocasión, un indicativo de estatus y control social y, menos, de segregación social.

Es claro que, en el asentamiento colonial de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela, se practicó el control social y la explotación económica. No podría haber sido de forma diferente dada la función tanto administrativa como de extracción de recursos, además del hecho de que parte del éxito de la empresa dedicada a la pesca de perlas se fundamentó en el control sobre buceadores y población esclava en general. No obstante, la evidencia demuestra que el dominio no se manifestó en todos los ámbitos de la vida diaria del esclavo; ciertos espacios y actividades, al parecer, pudieron estar sujetos a las opciones propias del esclavo y no del amo. Esto supone reconocer que los centros españoles como este, donde se esperaría que las relaciones de poder hubiesen sido más bien estrictas y nada flexibles, estuvieron regulados por una ley imperial que, en ciertos aspectos, no se aplicó efectivamente. Esto abre la necesidad de entender la enorme diversidad de los sitios de contacto, cuya organización no se podrá reducir a un solo patrón espacial ni a un solo conjunto de reglas en cuanto a la distribución del material.

Possiblemente, las limitaciones y la segregación se dieron más por un control económico que social, por la administración de un centro de extracción de un producto comercial en donde no fue primordial limitar el acceso a ciertos artefactos, ya que no afectaban el funcionamiento de la empresa. Tal vez si este asentamiento se hubiese dado más tarde en el tiempo, cuando se comenzaron a generar las clases sociales (europeos, criollos, mestizos, mulatos, esclavos negros, indígenas) por las uniones entre los diferentes grupos culturales en contacto, las políticas segregacionistas se hubieran visto realmente reflejadas en los artefactos y espacios utilizados durante las prácticas cotidianas del enclave. Para los

españoles de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela, los esclavos indígenas y africanos, al parecer, no fueron una amenaza social sino un simple bien que formaba parte de un sistema económico de extracción de perlas, por lo cual no fue necesaria la implementación de prácticas segregacionistas en cada aspecto del día a día del esclavo.

Referencias

- Armstrong, Douglas V. y Kelly**
Kenneth C. 2000. "Settlement Patterns and the Origins of African Jamaican Society: Seville Plantation, St. Ann's Bay, Jamaica". *Ethnohistory* 47 (2): 369-397.
- Barrera, M. Eduardo.** 2002. "Los esclavos de las perlas. Voces y rostros indígenas en la granjería de perlas del Cabo de la Vela (1540-1570)". *Boletín Cultural y Bibliográfico* 39 (61): 3-33.
- Deagan, Kathleen A.** 1983. *Spanish St. Augustine: The Archaeology of a Colonial Creole Community*. Nueva York: Academic Press.
- . 1987. *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800*. Vol. 1. Washington: Smithsonian Institution.
- , ed. 1995. *Puerto Real: The Archaeology of a Sixteenth Century Spanish Town in Hispaniola*. Gainesville: University Presses of Florida.
- Deagan, Kathleen y José María Cruxent.** 2002. *Archaeology at La Isabela: America's First European Town*. New Haven: Yale University Press.
- Dietler, Michael.** 2007. "Culinary Encounters: Food, Identity, and Colonialism". *The Archaeology of Food and Identity*, editado por Katheryn Twiss, 218-242. Carbondale: Center for Archaeologi-
- cal Investigations Press, University of Southern Illinois.
- DiPaolo L., Diana.** 2000. "The Intersections of Colonial Policy and Colonial Practice: Creolization on the Eighteenth-Century Louisiana/Texas Frontier". *Historical Archaeology* 34 (3): 85-98.
- Domínguez C., Francisco, comp.** 1982. *Ordenanzas municipales hispanoamericanas*. Madrid; Caracas: Asociación Venezolana de Cooperación Intermunicipal; Instituto de Estudios de Administración Local.
- Ewen, Charles R.** 1991. *From Spaniard to Creole: The Archaeology of Cultural Formation at Puerto, Haiti*. Tuscaloosa: University of Alabama Press.
- Fowler, William R.** 2011. *Ciudad vieja: excavaciones, arquitectura y paisaje cultural de la primera villa de San Salvador*. Colección Bicentenario. San Salvador: Editorial Universitaria; Secretaría de Cultura de la Presidencia.
- García Zarza, Eugenio.** 1996. *La ciudad en cuadrícula o hispano americana. Origen, evolución y situación actual*. Salamanca: Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Salamanca.
- Goggin, John.** 1968. *Spanish Majolica in the New World*. Yale University Publications in Anthropology 72. New Haven: Yale University Press.
- Guerra C., Weilder,** 2007. *El poblamiento del territorio*. Bogotá: Photoediciones Digital; I/M Editores.

- Hume, Noel I.** 1969. *A Guide to Artifacts of Colonial America*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Jamieson, Ross W.** 2000. *Domestic Architecture and Power: The Historical Archaeology of Colonial Ecuador*. Nueva York: Kluwer Academic; Plenum Publishers.
- . 2001. "Majolica in the Early Colonial Andes: The Role of Panamanian Wares". *Latin American Antiquity* 12 (1): 45-58.
- Jordan, Kurt A.** 2009. "Colonies, Colonialism, and Cultural Entanglement: The Archaeology of Postcolumbian Intercultural Relations". En *International Handbook of Historical Archaeology*, editado por Teresita Majewski y David Gaimster, 31-49. Nueva York: Springer.
- Keehnens, Floris.** 2012. "Trinkets (f)or Treasure? The Role of European Material Culture in Intercultural Contacts in Hispaniola during Early Colonial Times". Tesis de maestría, Universiteit Leiden, Países Bajos.
- "**Mapa de La Guajira**". Zonu.com. <http://www.zonu.com/fullsize/2011-08-19-14387/Mapa-de-La-Guajira.html>.
- Marken, Mitchell W.** 1994. *Pottery from Spanish Shipwrecks, 1500-1800*. Gainesville: University Press of Florida.
- Mörner, Magnus.** 1963. "Las comunidades indígenas y la legislación segregacionista en el Nuevo Reino de Granada". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 1: 63-68.
- Ortiz, Carolina.** 2007. "Botellas de vidrio como marcadores sociales y cronológicos, siglos XVII-XX. Bases para un catálogo arqueológico de Colombia". Tesis de Maestría en Antropología, Universidad de los Andes, Colombia.
- Otte, Enrique, ed.** 1961. *Cedulario de la monarquía española relativo a la isla de Cubagua (1523-1550)*. Madrid; Caracas: Fundación John Boulton.
- . 1977. *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Caracas: Fundación John Boulton.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia Dussán de Reichel-Dolmatoff.** 1951. "Investigaciones arqueológicas en el depto. del Magdalena, Colombia 1946-1950". *Boletín de Arqueología* 3: 1-6.
- Salamanca-Heyman, María Fernanda.** 2009. "The Urban Archaeology of Early Spanish Caribbean Ports of Call: The Unfortunate Story of Nombre de Dios". Tesis de doctorado, The College of William and Mary, Estados Unidos.
- Silliman, Stephen W.** 2005a. "Culture Contact or Colonialism? Challenges in the Archaeology of Native North America". *American Antiquity* 70 (1): 55-74.
- . 2005b. "Social and Physical Landscapes of Contact". En *North American Archaeology*, editada por Timothy R. Pauketal y Diana DiPaolo Loren, 273-296. Malden: Blackwell Publishing.
- Sourdís Nájera, Adelaida, 2005.** "Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela. Aproximación a los orígenes de la provincia del Río de la Hacha". Lectura en sesión solemne de la Academia Colombiana de Historia, conmemorativa del 12 de octubre.
- Stein, Gil J.** 2005. "Introduction: The Comparative Archaeology of Colonial Encounters". En *The Archaeology of Colonial Encounters: Comparative Perspectives*, editado por Gil J. Stein, 3-32. Santa Fe: SAR Press.
- Therrien, Monika.** 2007. "Más que distinción, en busca de la diferenciación. Arqueología histórica de Cartagena de Indias en el siglo XVII". *Cartagena de Indias en el siglo XVII*, editado por Harold Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, 17-66. Cartagena: Banco de la República.
- Therrien, Monika et al.** 2002. *Catálogo de cerámica colonial y republicana de la*

Nueva Granada: producción local y materiales foráneos (costa caribe, altiplano cundiboyacense-Colombia). Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República.

Thomas, Brian W. 1998. "Power and Community: The Archaeology of Slavery at the Hermitage Plantation". *American Antiquity* 63 (4): 531-551.

Valcárcel Rojas, Roberto, Alice V. M. Samson y Menno L. P. Hoogland. 2013. "Indo-Hispanic Dynamics: From Contact to Colonial Interaction in the Greater Antilles". *International Journal of Historical Archaeology* 17 (1): 18-22.

Vásquez, Socorro y Hernán D. Correa. 1989. "Relaciones de contacto en La Guajira s. XVI: wayúu y arijunas (blancos y negros) en las pesquerías de perlas del Cabo de la Vela, 1540-1570". Informe final de trabajo. Pontificia Universidad Javeriana y Colciencias, Bogotá.

Wilde, Guillermo. 1999. "¿Segregación o asimilación? La política india en América meridional a fines del periodo colonial". *Revista de Indias* 59 (217): 619-644.